



Provincia de Río Negro
Consejo Provincial de Educación

Viedma, 17 MAR 1967.

VISTO el expediente N° 62624-E-1965 del Registro del Consejo Provincial de Educación por el que se propone la creación de un Centro de Educación Física en Luis Beltrán y la designación del personal que deberá atenderlo;
atento a lo informado por la Dirección de Educación Física y Deportes y la Comisión respectiva

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE:

- 1º) Créase un Centro de Educación Física en la localidad de Luis Beltrán.-
- 2º) Designase director interino de dicho Centro al profesor Nacional de Educación Física Señor Juan Carlos Tassara (L.E. 7.399.11)
- 3º) Designase profesora interina del Centro en 12 horas de cátedra a la profesora nacional de Educación Física Señorita Beatriz / Marchisio (L.C. 5.402.145).-
- 4º) El personal designado se abocará de inmediato a la organización de los departamentos y sus respectivas actividades y someterá a aprobación de la Dirección de Educación Física y Deportes el / plan sintético anual correspondiente a 1967.-
- 5º) Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 292 / 67

OLIVIO V. VERDINELET
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



JUAN FERNANDO CHIRONI
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION